

2.47. Especie A236. *Dryocopus martius* (Pito negro)

Ave piciforme (Fam. Picidae) que se distribuye por los bosques maduros templados y boreales de Europa y Asia. En Europa se estima la presencia de unas 280.000-1.500.000 parejas (Simal & Herrero, 2003). En España, la población se distribuye en dos núcleos geográficos situados en la Cordillera Cantábrica (Cantabria, Asturias, Lugo, León y Palencia) y los Pirineos (Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida, Barcelona y Gerona). La población cantábrica, estimada en unas 280-320 parejas, se distribuye fundamentalmente por hayedos puros montanos, aunque también aparece en bosques mixtos de roble o abedul y en bosques de roble albar. La población pirenaica, estimada en unas 700-1.000 parejas, muestra predilección por los pinares subalpinos de pino negro y los bosques montanos de abeto, haya y pino silvestre (Simal & Herrero, 2003).

2.47.1. Área de distribución

El área de distribución de *D. martius* se ha evaluado a partir del censo realizado durante el año 2003 en 5 ZEPA terrestres de Cantabria (Fig. 82; Gobierno de Cantabria, 2003A), en el que se elaboró una base de datos que recoge la localización geográfica de 408 citas de esta especie dentro de los límites de cada ZEPA. La superficie total de estas 5 ZEPA suma 513 km². Siguiendo la metodología arriba descrita (ver punto 2.9. Diagnóstico de las especies de aves piciformes), dentro de este área se ha definido un polígono de 478 km² que delimita el área de distribución potencial de esta especie. Como área de distribución real en el conjunto de las 5 ZEPA se han definido 5 polígonos que en su conjunto suman un total de 330 km², lo que supone un porcentaje de ocupación del 69% con respecto a su área de distribución potencial (Fig. 82). Con este porcentaje de ocupación, el área de distribución de *D. martius* en Cantabria se evalúa como **favorable**.

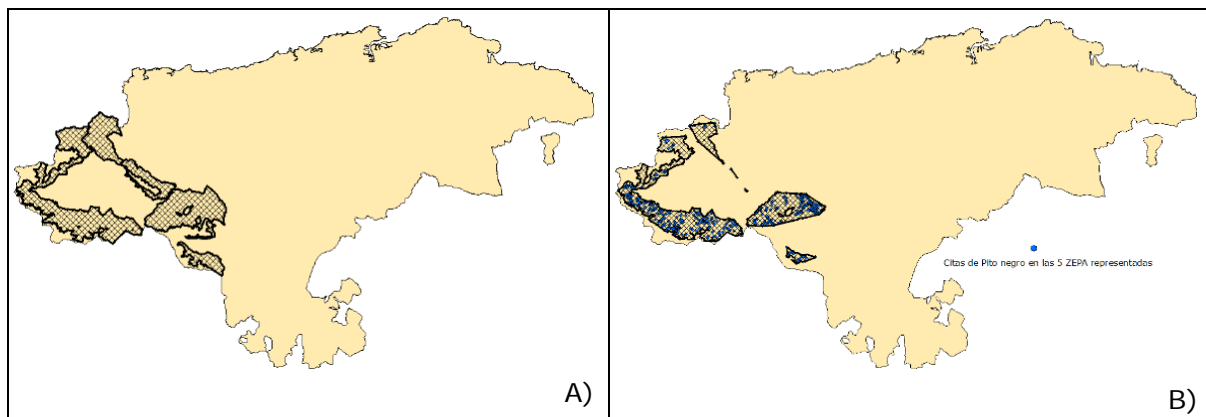


Figura 82. Área de distribución potencial (A) y área de distribución real o estimada (B) de *Dryocopus martius* en las ZEPA Liébana, Desfiladero de La Hermida, Sierra de Peñasagra, Sierra de Híjar y Sierra de Cordel y Cabeceras de Saja y Nansa.

Si se analizan los resultados considerando cada ZEPA de manera independiente, las ZEPA Liébana y Sierra del Cordel y Cabeceras del Saja y Nansa son las 2 únicas en las que el área de distribución real supera el 50% del área de distribución potencial propuesto para la especie, si bien son las 2 ZEPA que cuentan con una mayor área de distribución, tanto potencial, como real (Tabla 85). Por otro lado, la ZEPA Sierra de Peñasagra es la que cuenta con un menor número de citas y con una menor superficie de ocupación real. Esto tal vez se deba a que esta ZEPA apenas cuenta con manchas de hayedos y robledales,

por lo que las citas correspondientes a esta ZEPA (todas realizadas sobre abedulares, Gobierno de Cantabria, 2003A) tal vez se correspondan con individuos en dispersión. De ser así, esta ZEPA pudiera ser utilizada como corredor para la dispersión entre las ZEPA Desfiladero de La Hermida y Sierra Cordel y Cabeceras Saja y Nansa (Fig. 82).

	Superficie ZEPA (km ²)	Area distribución potencial (km ²)	Area distribución real (km ²)	Porcentaje ocupación
Liébana	291	215	194	90,2
Desfiladero de La Hermida	63	63	28	44,4
Sierra de Peñasagra	50	39	7	17,9
Sierra de Híjar	47	28	10	35,7
Sierra Cordel y Cabeceras Saja y Nansa	162	133	91	68,4
TOTAL	513	478	330	69,0

Tabla 85. Superficie total y área de distribución potencial y real o estimada de *Dryocopus martius* en las ZEPA Liébana, Desfiladero de La Hermida, Sierra de Peñasagra, Sierra de Híjar y Sierra de Cordel y Cabeceras de Saja y Nansa. También se incluye el porcentaje de ocupación real frente al área de distribución potencial.

2.47.2. Tamaño y estructura de población

En el censo realizado en Cantabria en el año 2003 se concluyó que *D. martius* se reproduce en 4 de las 5 ZEPA indicadas, al no encontrar parejas reproductoras en la ZEPA Sierra Cordel y Cabeceras Saja y Nansa (Gobierno de Cantabria, 2003A). En las otras 4 ZEPA se localizaron un total de 46 territorios, estimando un total de 60-65 territorios para todo el área caracterizada, lo que da una densidad media de 0,26-0,28 territorios/km² (Gobierno de Cantabria, 2003A; Tabla 86). Como complemento a este censo, también se dispone de un estudio realizado en los montes de Uceda, donde se estima una densidad de 0,36 territorios/km² (García & Sánchez, 2002).

	Territorios localizados	Territorios estimados	Superficie muestreada (km ²)	Densidad (parejas estimadas/superficie muestreada)
Liébana	30	38-41	133	0,29-0,31
Desfiladero de La Hermida	1	3	10	0,33
Sierra de Peñasagra	0	0	2	0,00
Sierra de Híjar	1	1-3	12	0,08-0,25
Sierra Cordel y Cabeceras Saja y Nansa	14	18	78	0,18
TOTAL	46	60-65	235	0,26-0,28

Tabla 86. Número de territorios localizados y estimados de *Dryocopus martius* en las 5 ZEPA en las que se dispone de datos sobre esta especie. Fuente: Gobierno de Cantabria, 2003A.

La densidad de territorios de esta especie muestra una gran variabilidad en relación a las condiciones del medio, incrementando su densidad en zonas que cuentan con hayedos maduros. Así, en los Alpes se han llegado a describir densidades de 0,60 territorios/km² (Bocca et al., 2007), mientras que en Navarra las densidades descritas varían entre los 0,57-0,71 territorios/km² en los hayedos de Irati (Fernández, 1997) y los 0,41-0,44 en los hayedos de Quinto Real (Fernández & Azcona, 1996; Garmendia et al., 2006). Por otro lado, en Asturias se han estimado densidades promedio de 0,25-0,33 territorios/km².

Debido a que las densidades descritas en Cantabria son notablemente inferiores a las descritas en los hayedos Navarros, los cuales parecen presentar unas condiciones de referencia para la especie, el tamaño poblacional de *D. martius* en Cantabria recibe una valoración **desfavorable-inadecuado**, ya que, aunque el tamaño poblacional no supone un riesgo para la extinción de la especie, requiere de medidas de conservación para alcanzar la situación deseada del estado Favorable (CIRCA, 2011).

2.47.3. Hábitat de la especie-Vulnerabilidad

El hábitat preferentemente seleccionado por esta especie en la cordillera Cantábrica son las manchas extensas de hayedos maduros, tanto puros como mixtos, si bien puede habitar otro tipo de manchas forestales como son los robledales, pinares o abedulares (García & Sánchez, 2002; Gobierno de Cantabria, 2003; Sánchez-Coromina et al., 2006-2009; Purroy, 2014). Parece que en las últimas décadas los hayedos han ganado extensión en la Cordillera Cantábrica. En Cantabria, los valles más occidentales, como Liébana o Polaciones, han incrementado la superficie dominada por este tipo de formaciones boscosas como consecuencia del abandono de ciertas prácticas ligadas a la ganadería y al cultivo silvícola (Gobierno de Cantabria, 2008). Sin embargo, la escasa densidad de territorios de *D. martius* descrita en las ZEPA del occidente de Cantabria pudiera estar indicando cierta falta de madurez en estos bosques. Algunos autores consideran que la escasa densidad descrita pudiera estar provocada por una tendencia generalizada a la expansión de las parejas reproductoras, como consecuencia de la expansión del hayedo y otros bosques apropiados para su reproducción (ver Simal & Herrero, 2003), proceso que favorecería el incremento de su área de distribución y la reducción en la densidad de parejas reproductoras.

En Cantabria se han descrito 2 tipos de hábitats de interés comunitario correspondientes a hayedos. Éstos son los hábitats 9120 (Hayedos acidófilos Atlánticos con sotobosque de *Ilex* y a veces de *Taxus*) y 9150 (Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion). El diagnóstico del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario realizado en las presentes bases técnicas indica que el hábitat 9120 muestra un estado de conservación favorable, mientras que el estado de conservación del hábitat 9150 se ha diagnosticado como desfavorable. Considerando que, según los modelos realizados en la elaboración de dicho diagnóstico, el hábitat 9120 representa el 78% de los hayedos de Cantabria y que el diagnóstico de este hábitat, como ya se ha indicado, es favorable, se puede diagnosticar a *D. martius* como **no vulnerable** frente a las presiones que afectan a su hábitat.

2.47.4. Diagnóstico final del estado de conservación

Tras los resultados expuestos (Tabla 87), se considera que el estado de conservación de *D. martius* en Cantabria es **DESFAVORABLE-INADECUADO**.

	Indicadores del estado de conservación			
	Área de distribución	Tamaño de población	Hábitat de la especie-vulnerabilidad	Evaluación final
E.C. <i>D. martius</i>	Favorable	Desfavorable-Inadecuado	No vulnerable	Desfavorable-Inadecuado

Tabla 87. Integración de los indicadores empleados en la evaluación del estado de conservación de *Dryocopus martius*.

2.47.5. Planificación para la gestión de *Dryocopus martius*

Objetivo estratégico 47.1. Incrementar el conocimiento sobre esta especie para mejorar el diagnóstico del estado de conservación.

- *Objetivo operativo 47.1.1.* Realizar censos que permitan determinar el número de parejas reproductoras cada 5-10 años.

Justificación. Obtener la información necesaria para determinar la dinámica temporal que muestra el número de parejas reproductoras de pito negro en Cantabria, pudiendo valorar si este número se mantiene estable o, si por el contrario, incrementa o disminuye en el tiempo. Mediante estos censos también se incrementaría el conocimiento que se tiene sobre la ecología de la especie y sobre su área de distribución. Para alcanzar este objetivo operativo se recomienda emplear metodologías de censo similares a las implementadas con anterioridad (ver Gobierno de Cantabria, 2003A), con el objetivo de obtener resultados comparables entre sí. Estos censos deberán realizarse sobre las zonas ya prospectadas (Fig. 82), así como otras zonas de Cantabria que cuentan con presencia de hayedos o bosques mixtos (p.ej. Monte Hijedo).

Objetivo estratégico 47.2. Proteger y mejorar el hábitat de la especie.

- *Objetivo operativo 47.2.1.* Mantener el hábitat 9120 (Hayedos acidófilos Atlánticos con sotobosque de *Ilex* y a veces de *Taxus*) en estado de conservación favorable, para lo cual se deberán alcanzar los objetivos operativos y estratégicos propuestos para este hábitat en las presentes bases técnicas.

Justificación. Se trata de una especie muy especialista en la selección del hábitat, especialmente en la época de cría, mostrando una querencia muy fuerte por los hayedos maduros. Por lo tanto, el diagnóstico del estado de conservación de los hayedos se puede considerar como un indicador muy apropiado para valorar el hábitat de esta especie.

- *Objetivo operativo 47.2.2.* Conseguir que el hábitat 9150 (Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion) alcance un estado de conservación favorable, para lo cual se deberán alcanzar los objetivos operativos y estratégicos propuestos para este hábitat en las presentes bases técnicas.

Justificación. Misma justificación que la descrita en el objetivo operativo anterior (47.2.1).

- *Objetivo operativo 47.2.3.* Favorecer la presencia de corredores forestales que permitan, por un lado, la conexión entre las masas boscosas que se extienden al norte de la cordillera cantábrica y, por otro, que conecten estos bosques con los que se distribuyen por la zona sur de la región (p.ej. Valderredible/Monte Hijedo).

Justificación. La presencia de estos corredores forestales evitaría la fragmentación de las poblaciones de pito negro. Igualmente, también favorecerían la dispersión de ejemplares hacia zonas de cría con menor densidad de territorios.

- *Objetivo operativo 47.2.4.* Promover una gestión forestal acorde con la conservación de esta especie. Para ello se propone:
 1. El mantenimiento de sectores en los que no se ejerzan actividades de aprovechamiento forestal, dejándolos evolucionar de forma natural, permitiendo la acumulación de madera muerta y árboles viejos.
 2. Evitar sistemas de aprovechamiento forestal que no tengan en cuenta el mantenimiento de la heterogeneidad estructural de los bosques. A este respecto se debe considerar: 1) Mantener un mínimo de 5 pies muertos de diámetro superior a 40 cm por hectárea, 2) Evitar la creación de aclarados forestales excesivamente abiertos y de gran extensión, 3) Mantener al menos 10 árboles vivos/ha tras la realización de las cortas y 4) Respetar los pies de especies no maderables que sean productoras de frutos.
 3. Realizar las cortas fuera de la época de celo y cría, las cuales se dan entre marzo y junio.

Justificación. Con estas medidas se podría fomentar un uso maderero de ciertas zonas forestales que fuese compatible con la conservación de la especie.

- *Objetivo operativo 47.2.5.* En la medida de lo posible, cartografiar y señalar los árboles con nidos para promover su conservación. Igualmente se debe evitar la realización de actividades que generen molestias sobre los ejemplares de pito negro en, al menos, un radio de 100 metros de los árboles nidificantes.

Justificación. Se ha descrito que el mantenimiento de los árboles con nidos de picidos es una medida adecuada para su conservación (Purroy, 2014).

2.47.6. Bibliografía específica

Bocca M., Carisio L. & Rolando A. 2007. Habitat use, home ranges and census techniques in the Black Woodpecker *Dryocopus martius* in the Alps. *Ardea* 95(1), 1729.

CIRCA. 2011. Assessment and reporting under Article 17 of the Habitats Directive. Explanatory Notes & Guidelines for the period 2007-2012. Final Version. July 2011.

Fernández C. & Azkona P. 1996. Influence of forest structure on the density and distribution of the White-backed woodpecker *Dendrocopos leucotos* and black woodpecker *Dryocopus martius* in Quinto Real (Spanish western Pyrenees). *Bird Study*, 43 (3): 305-313.

Fernández C. 1997. Plan de conservación del Pito Negro (*Dryocopus martius*) en Navarra. Informe inédito para Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Navarra.

García A. & Sánchez M. 2002. El Pito negro en Ucieda. *Locustella* 1: 96-98.

Garmendia A., Carcamo S. & Schwendtner O. 2006. Forest management considerations for conservation of Black Woodpecker *Dryocopus martius* and White-backed Woodpecker *Dendrocopos leucotos* populations in Quinto Real (Spanish Western Pyrenees). *Biodiversity and Conservation*, 15: 1399-1415.

Gobierno de Cantabria. 2008. Programa de desarrollo rural de Cantabria 2007-2013. 351 pp.

Gobierno de Cantabria. 2003A. Inventariación y restauración de valores de Natura 2000 en Cantabria. Seguimiento de Pícidos forestales: Pito negro *Dryocopus martius* y Pico mediano *Dendrocopos medius*. Inf. int. Rasines J. & Fombellida I., para la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria.

Purroy F.J. 2014. Picamaderos negro – *Dryocopus martius*. En: Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles. Salvador, A., Morales, M. B. (Eds.). Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid. <http://www.vertebradosibericos.org/>.

Sánchez-Corominas T., González-Quirós P. & Vázquez V. M. 2006-2009. El Pico menor (*Dendrocopos minor*), el Pico mediano (*Dendrocopos medius*) y el Picamaderos negro (*Dryocopus martius*), (Picidae, Aves) en el Principado de Asturias (España). Boletín de Ciencias de la Naturaleza 50:281-302.

Simal R. & Herrero A. 2003. Picamaderos negro, *Dryocopus martius*. En R. Martí y J.C. del Moral (Eds): Atlas de las aves reproductoras de España, pp. 354-355. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Sociedad Española de Ornitología. Madrid.